

04/10/2022

Condena de 20 años de cárcel contra imputado que disparó a barra rival en partido de fútbol: una persona resultó fallecida y 3 heridas.

- En el juicio, el fiscal Osvaldo Soto –de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte- logró acreditar este crimen perpetrado el 1 de septiembre de 2019 en medio de un partido de fútbol realizado en el sector Liray, en la comuna de Colina.
- El encuentro deportivo era entre los clubes Santa Marta de Liray e Independiente de Liray, momento en que el acusado Jorge Luis Castro Zapata (de 32 años), quien jugaba por este último equipo, después de ser expulsado del campo de juego por el árbitro, fue increpado e insultado por la barra rival.
- El imputado se dirigió hasta el sector de la barra de su equipo y regresó con un arma de fuego con la que disparó en varias ocasiones contra la barra contraria, hiriendo a cuatro personas.
- La víctima, Eraldo Arredondo Bravo, resultó con un traumatismo torácico y raquimedular por bala, que le ocasionó la muerte, en tanto que otras tres personas, entre los cuales había un menor de edad, resultaron con heridas por proyectil de arma de fuego.
- A raíz de estos hechos, el acusado Castro Zapata fue declarado culpable de homicidio consumado y tres homicidios frustrados, debiendo cumplir la pena de 20 años de presidio efectivo.

